



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 064-2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **31 MAYO 2019**

VISTO:

La Sesión No 042-2019-MPH/CRAET, de fecha 31 de Mayo del 2019, sobre la aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, Informe N° 078-2019-MPH/31.AMC de fecha 31 de mayo del 2019, Memorando N° 106-2019-MPH/45 de fecha 31 de mayo del 2019, Informe N° 410-2019-MPH/54.49 de fecha 30 de mayo Memorando Múltiple N° 116-2019-MPH/ 17 y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 27 de Diciembre del 2018, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, **(Código SNIP de PIP Menor No 2415896) “Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”** y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 029-2019-MPH/CRAET, del 06 de Marzo del 2019, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por la suma de **S/. 3'181,617.00** (Tres millones ciento ochenta y un mil seiscientos diecisiete con 00/100 Soles),



Que, en La Sesión Ordinaria la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 021-2019-MPH/CRAET) de fecha 14 de marzo del 2019, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, teniendo en cuenta con el Informe N° 078-2019-MPH/32.AMC, de fecha 31 de mayo del 2019, del Evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de **S/. 200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de cuatro meses, para el año fiscal 2019, por cumplir con los requisitos establecidos el numeral 23.12, del Artículo 23 de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2415896	“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas MPH. Dist. Ayac. Hga”
ACCION DE INVERSION	: 6000016	Gestión y Administración
FUNCIÓN	: 17	Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	: 055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNCIONAL	: 0125	Conservación y Amp. Áreas Verdes y O. P.
SEC. FUNCIONAL.	: 0134	
FTE. FINANCIAMIENTO.	: 18	Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Foncomun Provincial, Impuestos Municipales, Tragamonedas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACO
PRESIDENTE
C.I.P. 04706

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. SILVIA M. DE LA CRUZ RENGIFO
MIEMBRO TITULAR
C.I.P. 06873

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. JUAN A. TORRES CONGACHI
MIEMBRO TITULAR
C.I.P. 193231